



RESOLUCION R-Nº 1629-2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA; 09 NOV 2022

Expte. Nº 18.049/19

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Abierto de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de SUB-JEFE DE INSPECCIÓN DE OBRA - Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-Nº 1435-2022; y

CONSIDERANDO:

QUE el citado Concurso se regirá por las normas dispuestas por la Resolución CS Nº 230/08, sus modificatorias y la Resolución CS Nº 150/2021, la que además aprueba en su ANEXO II el Protocolo DISPO para la cobertura de cargos no docentes.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS gira las actuaciones a Rectorado en cumplimiento del artículo 6º de la Resolución R-Nº 1435-2022, para proceder con la aceptación de los aspirantes al Concurso de referencia, de acuerdo al Acta de cierre de inscripciones llevado a cabo el día 04 de noviembre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la siguiente nómina de aspirantes, para cubrir un (1) cargo de SUB-JEFE DE INSPECCIÓN DE OBRA - Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 17 Título VI del Anexo I de la Resolución CS Nº 150/2021:

- | | |
|---------------------------------|-------------------|
| • Ricardo RAMOS | DNI Nº 27.439.803 |
| • Daiana Pamela SOTO | DNI Nº 30.420.622 |
| • Andrés GARCIA VIDAL ZILVETI | DNI Nº 27.699.829 |
| • Cecilia Alejandra AGUILAR | DNI Nº 33.233.333 |
| • Gabriela Andrea SAN JUAN SOSA | DNI Nº 32.365.482 |
| • María Lujan FERNANDEZ SOLER | DNI Nº 33.046.288 |
| • José Antonio CABALLERO | DNI Nº 17.649.488 |
| • César Rubén GÓMEZ | DNI Nº 16.058.919 |
| • Daniela Georgina BRACAMONTE | DNI Nº 26.289.237 |
| • Juan Alberto VALENCIA | DNI Nº 24.887.831 |
| • María Alejandra LÓPEZ | DNI Nº 21.310.860 |
| • Omar Sebastián RODRÍGUEZ | DNI Nº 29.334.421 |

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

CRA. ANTONIETA ELIZABETH DI GIANANTONIO
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONTABLE Y FINANCIERA
a/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA